

Expediente: 4290/26

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO CERRADO IANUA CAELI C/ GOMEZ AUGUSTO GONZALO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23260284274 - *CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO CERRADO IANUA CAELI, -ACTOR*

90000000000 - *GOMEZ, AUGUSTO GONZALO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4290/26



H106039271849

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARRIO CERRADO IANUA CAELI c/ GOMEZ AUGUSTO GONZALO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE N° 4290/26.

En fecha 30/07/2026 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría la siguiente documentación original:

- Certificado de deuda por expensas de fecha 28 de Mayo de 2026 por \$4.706.650, con certificación contable y legalización del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas n° 0003-00147062, todo en 02 fojas;
- Certificado de deuda por expensas de fecha 28 de Mayo de 2026 por \$2.704.500, con certificación contable y legalización del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas n° 0003-00147044, todo en 02 fojas;
- Informe de registro inmobiliario matrícula T-55187/008;
- Informe de registro inmobiliario matrícula T-55187/009;
- Copia certificada en 02 fojas de acta de asamblea de fecha 03 de Junio de 2026;
- Copia fiel de carta documento código CD339389253 tramitada por intermedio de Correo Argentino;
- Copias certificadas en 03 fojas de actas de asambleas de Consorcio de Propietarios Ianua Caeli;
- Copias certificadas en 46 fojas de: reglamento de propiedad (45 fs) y una actuación del Registro Inmobiliario (1 fs.). (Turno: C-6-2026). AAA - 4290/26

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.